

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE
SOBRESCOBIO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015**

CONCEJALES ELECTOS

D. Marcelino Martínez Menéndez
D. Tensi Carmona Miyares
D. Vicente Barbón Fernández
D. Berta Suárez Hevia
D. Pedro Fdez-Raigoso Castaño
D. Ovidio Zapico González
D. Manuel Pato Concheso

SECRETARIO

D. Manuel Fernández Martínez

En las Consistoriales de Sobrescobio, siendo las doce horas del día trece de junio de 2014, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la ley Orgánica Electoral, ley 5/1.985 de 19 de junio y modificaciones posteriores y en el artículo 37 del R.D.2568/1986 que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los concejales electos que al margen se señalan.

1.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

Por el Sr. Secretario Municipal, D. Manuel Fernández Martínez, se da la bienvenida a los concejales electos y público asistente y comenta que se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de Sobrescobio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los cuales dicen

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituye el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior la mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación, cualquiera que fuese el número de concejales presentes. Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la



Corporación, procede la Constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general.”

Continúa el Sr. Secretario diciendo que la Mesa de Edad está integrada por el Concejales electo de mayor edad, D. Manuel Pato Concheso y la concejala electa de menor edad, Doña Tensi Carmona Miyares, ambos presentes en el acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante este Secretario de la Corporación, que lo es también de la Mesa.

Los designados para la Mesa de edad dan la bienvenida a todos y, acto seguido declaran **CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD**, por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla.

Seguidamente, por el Secretario Municipal se procederá a dar cuenta del Acta de Proclamación de electos que dice textualmente: “Por la Junta Electoral de Zona de Laviana, el 29 de mayo de 2015, se extendió el Acta de Proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015 en la circunscripción electoral de Sobrescobio certificando el número de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el número de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio de Sobrescobio según el siguiente resumen:

Número de electores:779
Número de votantes:635
Numero de votos validos623
Número de votos a candidaturas: 612
Número de votos en blanco:11
Número de votos nulos:12

Las candidaturas, los votos recibidos y el número de concejales obtenidos por cada una de ellas son los siguientes:

<u>P. SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:</u>	423 VOTOS. 5 CONCEJALES
<u>IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS:</u>	102 VOTOS. 1 CONCEJAL.
<u>PARTIDO POPULAR:</u>	87 VOTOS. 1 CONCEJAL.

De acuerdo con el resultado reflejado, la Junta Electoral de Zona de Laviana ha proclamado Concejales electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación nominal:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- **Don Marcelino Martínez Menéndez.**
- **Doña Ana Hortensia Carmona Miyares.**
- **Don José Vicente Barbón Fernández**
- **Don Berta Suárez Hevia.**
- **Doña Pedro Fdez-Raigoso Castaño**

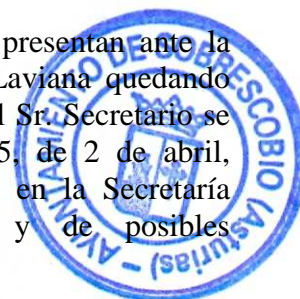
IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS-

- **Don Ovidio Zapico González**

PARTIDO POPULAR:

- **D. Manuel Pato Concheso.**

A requerimiento de la Mesa de Edad, todos los concejales presentan ante la misma la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona de Laviana quedando acreditada su personalidad y condición de candidatos electos y por el Sr. Secretario se informa que de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración de bienes patrimoniales y de posibles incompatibilidades y actividades.



La Mesa de Edad informa que, una vez que se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales electos, antes de su toma de posesión, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de Sobrescobio.

El Sr. Secretario dice: “El artículo 108. Punto 8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos.”

La Mesa de edad señala que para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa de cargos públicos recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril. Para ello se va a proceder a leer en voz alta y de forma genérica para todos los concejales la pregunta de juramento o promesa y acto seguido el secretario irá nombrando de forma individualizada a cada uno de los concejales electos que en voz alta responderá: si juro o sí prometo.”

La Mesa de Edad pregunta en alta voz en castellano y en bable:

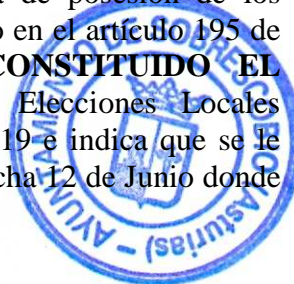
¿JURAIIS O PROMETEIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL O CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?”

¿XURÁIS O PROMETÉIS POLA VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR CON FIDELIDÁ LES OBLIGACIONES DEL CARGU DE CONCEYAL O CONCEYALA DEL AYUNTAMIENTU SOBRESCOBIU, CON LLEALTÁ AL RÉI, Y CURIAR, Y FACER CURIAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTÁU?

El Sr. Secretario va nombrando uno a uno a los concejales electos los cuales contestan sí juro o sí prometo según el cuadro siguiente:

Nombre	Juro o Xuro	Prometo o Prometolo
D. Marcelino Martínez Menéndez		Prometo
D. Ana Hortensia Carmona Miyares		Prometolo
D. José Vicente Barbón Fernández		Prometo
D. Berta Suárez Hevia		Prometo
D. Pedro Fernández Hevia		Prometolo
D. Ovidio Zapico González		Prometolo, <i>por imperativo legal</i>
D. Manuel Pato Concheso		Prometo

La Mesa de Edad, una vez concluido el acto de toma de posesión de los concejales electos y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral y Real Decreto 707/79, **DECLARA CONSTITUIDO EL AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO** surgido tras las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 para el mandato 2015-2019 e indica que se le presenta por el Sr. Secretario un Acta de Arqueo realizada con fecha 12 de Junio donde constan las existencias de la Corporación a dicha fecha.



2.- ELECCIÓN DE ALCALDE

La Mesa de Edad dice que, una vez constituido el Ayuntamiento se va a proceder a la Elección del Alcalde pero, previamente el Secretario dará lectura al artículo 196 de la Ley Electoral y artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El Sr. Secretario lee: “*En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

a) *Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas.*

b) *Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.*

c) *Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal el que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.”*

Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.”

Por la Mesa se pregunta si alguien retira su candidatura, haciéndolo el Sr. Manuel Pato Concheso, cabeza de lista del PP, y también D. Ovidio Zapico González, cabeza de lista de IU, respectivamente.

La Mesa de Edad concluye que, a la vista de las renunciaciones producidas, serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de Sobrescobio los siguientes concejales que encabezan las correspondientes candidaturas:

Sr. Don Marcelino Martínez Menéndez (PSOE)

La Mesa comenta que, en principio, la votación será ordinaria a mano alzada procediéndose a votar por orden a cada uno de los candidatos y computando los votos afirmativos y las abstenciones.

VOTOS A FAVOR Y ABSTENCIONES

Don Marcelino Martínez Menéndez 5 a favor (PSOE) y 2 abstenciones (PP e IU).

Por la Mesa de Edad: “Visto el resultado de la votación y al obtener mayoría absoluta **QUEDA PROCLAMADO ALCALDE ELECTO DEL AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO Don MARCELINO MARTINEZ MENENDEZ**

A continuación la Mesa de Edad invita al Sr. Alcalde electo a que ocupe la presidencia para proceder a jurar o prometer el cargo.

El Alcalde ocupa la Presidencia y se mantiene en pie poniendo su mano derecha sobre el libro de La Constitución y dice: “**YO, MARCELINO MARTINEZ MENENDEZ, PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO CON LEALTAD AL REY, CUMPLIENDO Y HACIENDO CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO**”

Sr. Alcalde

Buenos días a todos y a todas:

En la toma de posesión de la anterior legislatura, terminaba mi intervención diciendo que deseaba que al final de la misma, los vecinos y vecinas de Sobrescobio, se sintiesen orgullosos de haber elegido la candidatura que yo encabezaba hace 4 años,



pues eso significaría que con nuestro trabajo eficaz y honrado habríamos contribuido a mejorar un poco más su calidad de vida. Pues bien, hoy, quien se siente orgulloso soy yo. A la vista de los resultados, nuestros vecinos y vecinas han valorado muy positivamente el trabajo del anterior equipo de gobierno, confiando mayoritariamente la gestión municipal de Sobrescobio a nuestra candidatura, a la candidatura socialista. Es un orgullo, para mí, como coyán de nacimiento y corazón, que los vecinos me hayan elegido, una vez más, como alcalde de mi municipio.

Los coyanes han dicho sí, a una gestión municipal eficaz y honrada, sí, a más de un 90 % de promesas electorales cumplidas en la anterior legislatura, y sí, a un programa de gobierno para los próximos cuatro años, realista, que apuesta por el mantenimiento de los servicios y la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de nuestro concejo.

Han dicho que sí, que nuestra forma de hacer y de entender la política municipal es valida para Sobrescobio, que confían en nosotros, que somos de fiar. Nos han dicho que sí y, ahora nos toca a mis compañeros del grupo municipal socialista y a mí, trabajar duro para no defraudar esa confianza.

Quiero agradecer a mis compañeros de la anterior corporación su trabajo y su apoyo constante; a la agrupación socialista de Sobrescobio por elegirme como candidato una vez más; a todos los vecinos y vecinas que formaron parte de mi candidatura, por tener la valentía de dar la cara por su municipio y por la contribución de cada uno de ellos a la elaboración de un Proyecto de futuro para Sobrescobio, y, por supuesto, a quienes con su voto depositaron su confianza en mí, el 24 de mayo.

Doy la bienvenida a quienes se incorporan por primera vez al ejercicio de la política municipal y a quienes repiten como miembros de esta corporación. A todos tiendo la mano, para trabajar juntos por el progreso de nuestro municipio. Confío en que el respeto y el diálogo sean la tónica de las sesiones plenarios y en que seamos capaces de aparcour nuestras diferencias para trabajar, por y para, los vecinos de Sobrescobio.

Para finalizar, quiero recordar que la puerta de la alcaldía continuará abierta para todos, para escuchar y atender demandas de los vecinos y vecinas, como lo ha estado durante estos últimos siete años.

A continuación de la palabra a los representantes de cada partido político.

D. Manuel Pato Concheso

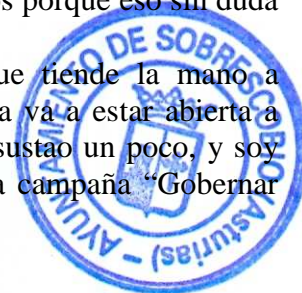
Soy el segundo Concejal mas viejo de España en política, entonces me va llegando la hora de que en unos meses lo deje. No lo dejé primero porque no quiero que digan que como no gané las elecciones, no las pensaba ganar, que como no gané las elecciones que hubiese dimitió, pero como en este momento me encuentro bien de salud, después dejaré el relevo a otro.

D. Ovidio Zapico González

Buenos días Señor Alcalde, Señor Secretario, Miembros de la Corporación y vecinos y vecinas presentes.

Por nuestra parte, en primer lugar felicitalu por el mandatu que hoy asume, ya lo habíamos hecho primero, el mismu día de les elecciones, pero yo creo que hoy ya de manera oficial hay que darle a usted la enhorabuena por repetir cuatro años mas como Alcalde de Sobrescobio. Vaya por delante nuestra enhorabuena y nuestros mejores deseos de que tenga suerte y aciertos a lo largo de estos cuatro años porque eso sin duda iba a ser bueno pa tos los vecinos y vecines.

Quédome con la ultima parte de lo que usted leyó, que tiende la mano a colaborar, la colaboración entre todas las fuerzas y que su puerta va a estar abierta a todos los vecinos. Yo no tenía ninguna duda, pero sí me había asustao un poco, y soy sinceru, el lema con el que el su partido en Asturias acudió a la campaña "Gobernar



para la Mayoría”. Creo que usted no va a hacer eso, que usted va a gobernar, evidentemente, para todos los vecinos y vecinas del Municipio.

Igual que hicimos haz cuatro años en esta misma sesión y como creo que a lo largo de toda la legislatura transmitimos, el nuestro trabayu va a ser en la misma tónica que fue. Vamos a ser una oposición seria, dialogante y constructiva. Yo creo que en muchísimas ocasiones tendremos la oportunidad de compartir decisiones y en algunas otras habrá que, desde el respeto y la tolerancia del marco democrático, discrepar.

Quiero ya, pa no extendeme mucho más y pa terminar, hacer un apunte. Yo creo que merece una explicación. Hoy, igual que miles de cargos públicos de Izquierda Unida en el resto del estado, prometí la Constitución por imperativo legal, algo que haz cuatro años no hicimos, y hay un motivu fundamental pa esto, que la Constitución no ye la misma de haz tres años, porque un buen día de agosto, los últimos días del gobierno de Zapatero, entre el Partido Popular y el Partido Socialista, sin consultar al pueblo español, se modificó un artículo de la Constitución, el 135. Eso ye algo que marcó el devenir de estos años y algo muy importante en lo que ye la historia reciente de España. Nosotros rechazamos esa reforma, porque implica que les administraciones tienen que someter su gastu públicu a pagar deuda a la banca y no a poder hacer polítiques progresistas que beneficien a los mas desfavorecidos de la sociedad.

Yo, igual que hice aquella vez haz cuatro años, pediría a usted, ya que entre los dos fuerces de la izquierda sumamos casi el 85% de los votos del municipio, eso ye algo muy importante, aumentamos tanto uno como otro desde haz cuatro años pa acá los porcentajes de votos, y que ya se hizo en ocasiones aquí y que nosotros siempre lu apoyamos y esperamos que siga siendo así, que haya un hueco importante pa les polítiques sociales, para ayudar a los mas desfavorecidos y para intentar paliar les consecuencias, en la medida de lo posible desde los Ayuntamientos, de esta crisis del sistema capitalista que añu tras añu va desgarrando mas esta sociedad.

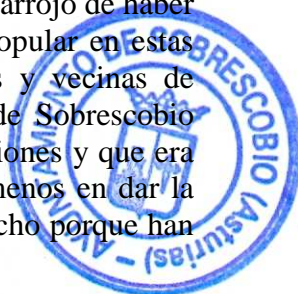
Termino de nuevo reiterando mi deseo y nuestra colaboración a lo largo de estos cuatro años.

Doña Tensi Carmona Miyares

Primero de todo, como ya manifesté antes, darle la enhorabuena por el cargo que hoy vuelve a asumir después de cuatro años y como bien nos ha dicho en su discurso de investidura, un cargo que asume con mucha ilusión y con muchísimas ganas de trabajar. Además, un cargo que cuenta con este equipo de gobierno, que estamos aquí, y que puedes tener claro que estamos aquí para apoyarte y ayudarte en todo lo que sea necesario e incluso algo más. Gracias al trabajo que se ha realizado durante estos cuatro años, que ha permitido que los vecinos y vecinas de Sobrescobio hayan seguido depositando la confianza en nosotros para seguir con este proyecto Socialista en el Concejo de Sobrescobio.

Lo que decíamos, las puertas abiertas para todos aquellos que quieran venir al Ayuntamiento, que por regla general sabemos que son todos y todas los vecinos y vecinas de Sobrescobio que lo hacen habitualmente y aquí, como bien dice el Alcalde, está el Alcalde para todo lo que necesiten los vecinos y estamos también todos los Concejales para lo que se necesiten.

Al Partido Popular le diría que es una pena que su partido, mejor dicho, sus compañeros no hayan tenido la valentía política, la valentía personal y el arrojo de haber dado un paso al frente y haberse puesto al frente de esa candidatura popular en estas elecciones. Es una pena, que hayan intentado engañar a los vecinos y vecinas de Sobrescobio, no lo han conseguido, porque los vecinos y vecinas de Sobrescobio sabíamos perfectamente que es lo que se estaba haciendo en estas elecciones y que era lo que había en esta candidatura. Esperábamos que tardaran un poco menos en dar la cara, pero ya vemos que han tardado mucho realmente. Han tardado mucho porque han



esperado hasta el momento en que han estado electos. Yo la verdad, digo que me apena muchísimo conociéndole personalmente a lo largo de estos años, que usted se haya prestado, que haya estado dispuesto a esta pantomima, a este engaño y a esta mentira, hacia los vecinos y a las vecinas.

Y a Izquierda Unida le quería decir que lo que le ha dicho el Alcalde y lo que le hemos dicho siempre, las manos están tendidas para usted y evidentemente también para el Partido Popular, porque el Partido Socialista de Sobrescobio ha gobernado durante veintimuchos años en el Ayuntamiento de Sobrescobio y lo va a seguir haciendo, para todos y para todas los vecinos y las vecinas de Sobrescobio, sea cual sea o haya sido cual haya sido nuestro lema de campaña.

Las políticas progresistas que se han llevado a cabo en este municipio, han sido muchas y han beneficiado a todos los que más lo han necesitado y a todos los que más lo necesitan, a pesar de esos cambios en la Constitución que usted nos comenta y del mismo modo, las políticas que se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma con el Gobierno Socialista también han beneficiado, pues el 75% del Presupuesto en los últimos tres años, en la última legislatura, estuvo destinado a Sanidad, Servicios Sociales y Educación, lo que es una muestra de ello. Ciñéndonos al Municipio, nuestra línea es esta y esperamos tener una legislatura en la que reine la concordia, en la que reine sobre todo el buen trabajo, el buen hacer y esperamos que nos llevemos todos aquí tranquilamente y que podamos trabajar mucho por y para nuestro Municipio.

D. Manuel Pato Concheso

Quería unas palabras....

Sr. Alcalde

No, ya tuvisteis todos un turno de palabra

Recordaros a los políticos que hay cinco días para formar el Grupo Político. Y también que tenemos un mes para formar las Comisiones y todos estos temas y que nosotros vamos a intentar agilizarlo todo lo posible, para que en breve esté funcionando el Ayuntamiento en pleno rendimiento con las incorporaciones.

Se me olvidó algo, que era felicitar a Ovidio que ahora va a ser Diputado también en el Gobierno Regional y yo creo que va a ser también importante para el Ayuntamiento de Sobrescobio el tener ahí a Ovidio que nos puede ayudar a presionar mas en todo lo que necesitemos.

Desearle lo mejor y darle la enhorabuena

A las doce horas y cincuenta minutos se da por finalizado el acto, de todo lo cual yo, Secretario, certifico.

Vº.Bº.
EL ALCALDE



EL SECRETARIO